Montevideo—Miércoles 4 de Febrero de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,074

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Madrid, 3—Los resultados de las elecciones legislativas para la renovacion de la Cámara de diputados conócense ahora casi totalmente.

Sobre 432 miembros que componen la Cámara, han sido electos:

314 conservadores.
82 opositores (liberales y otros).

Roma, 3—Prolóngase la crisis ministerial, y no es posible todavía prever de qué manera solucionarse.

Lisboa, 3—La situacion general del reino queda pacífica. Créese que la sedicion militar que estalló en Oporto no tendrá ninguna consecuencia.

Madrid, 3—El conocido caudillo republicano Ruiz Zorrilla ha sido electo diputado por Barcelona.

Berlin, 3—El general de Waldersee acaba de ser separado de su puesto de jefe del gran estado mayor del ejército aleman y nombrado comandante del noveno cuerpo de ejército de Altona.

Paris, 3—Eyraud, asesino de Gouffé y últimamente condenado á muerte, ha sido ejecutado esta mañana.

Buenos Aires, 4—Por el departamento de Hacienda expídese un decreto estableciendo la forma en que habrá el registro de las fábricas de cerveza, alcohol y fósforos en todo el territorio de la República, á efectos del pago de los impuestos con que son gravados.

—El Directorio del Banco Hipotecario de la provincia resolvió pasar al Juez del Crímen los antecedentes de los préstamos en que según dicese, fué estafado el Banco.

—El doctor Joaquin Godoy, ministro chileno, visitó al general Roca en su despacho de la casa de Gobierno. La visita duró una hora, hablándose extensamente de los sucesos que actualmente traen agitado el Pacífico.

—Tropiézase con dificultades para concluir la negociacion encomendada al doctor Plaza, sobre la rescision del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad.

—A propósito del telegrama recibido por el Ministro del Interior, éste conferenció largamente con el Presidente de la República. El gobernador de Corrientes telegrafió al Ministro del Interior dándole cuenta de los desórdenes que han tenido lugar en el pueblo de Santo Tomé.

Dice que el promotor del movimiento vive en San Borja, población fronteriza brasilera, desde donde por tres veces ha intentado promover sediciones en el pueblo de Santo Tomé. Créese que el gobierno nacional enviará un comisionado especial para enterarse del antecedente de esos sucesos.

—*La Prensa* recibió un telegrama de Río de Janeiro, fecha 3, diciendo que la votacion de la Constitucion fué terminada.

Naufragó el vapor *Bezerra de Menezes*.

Quedó terminado el asunto del asalto al diario *La Tribuna*.

Buenos Aires, 4—Recibiéronse los telegramas siguientes:

Santiago de Chile, Febrero 3—En Valparaiso no hay ninguno de los buques sublevados. En Antofagasta é Iquique están el *Blanco*, *Cochrane*, *Magallanes*, *Huascar*, *O'Higgins*.

La *Esmeralda* y algunos trasportes recorren los puertos del Norte.

El sábado produjóse un pánico público por haber principiado á retirar de los Bancos fuertes cantidades y temiese una crisis bancaria. El comercio negóse á recibir moneda reconociendo la mayor cantidad de ellas, pagándose premio por la moneda. Los representantes de los principales bancos presentaron al gobierno una solicitud, el gobierno aceptóla y con esto se volvió la calma y las transacciones siguen su curso ordinario.

Santiago de Chile, Febrero 3—El vapor *Imperial* fondeado en Valparaiso y que era vigilado por la escuadra esperaba oportunidad para zarpar con tropas y pertrechos para Tarapacá para reforzar la guarnicion. El sábado á las tres y media de la mañana burló á la escuadra y partió para el Norte, llegando al lugar de su destino ayer á las seis de la tarde. Las tropas y pertrechos desembarcados estarán esta noche en Iquique.

Anteanoche entró en Coquimbo la barca *Biobio* despachada desde la isla de Santa María con mil toneladas de carbon para la escuadra, creyendo el puerto en poder de los revolucionarios. Fué tomada por las autoridades. Mandaba este buque un guardia de marina de la *Abtao*, Alfredo Gomez Carreño.

Mendoza, Febrero 3—Dícese aquí haberse recibido telegramas de Puente del Inca diciendo que el gobierno chileno embarcó dos mil hombres en el vapor *Imperial*, único buque que por estar anclado en Valparaiso se sustrajo al movimiento revolucionario.

Sopónese que estos soldados van por el Norte con el objeto de recuperar algunos puntos de Tarapacá, pero es opinion general que caerán en las manos de la escuadra que ya tenia conocimiento de ese proyecto.

—El cónsul austriaco en Valparaiso fué desterrado del país, por habérsele encontrado correspondencia con la escuadra.

Los Bancos particulares están intervenidos y sus antiguos gerentes presos. Las puertas del Banco Edwards y Ca. fueron cerradas y lacradas por órden del Presidente. Todos los ministros y amigos del gobierno están alojados en el Palacio de la Moneda, que está convertido en ciudadela.

Puente del Inca, Febrero 3—La *Esmeralda* bombardeó el puerto de Ancud, haciendo desembarco y apoderándose de la poblacion. El Intendente y las autoridades retiráronse en el interior. En Valparaiso, en presencia del cuerpo consular fueron abiertos los oficios mandados por el *Blanco Encalada*, al decanato. Encontráronse ocho cartas dirijidas por los revolucionarios á personas que estaban en el movimiento. Esas cartas fueron remitidas al Intendente para que las devolviera por el mismo conducto que habian llegado, pero fueron abiertas por las autoridades, arrestándose inmediatametn los comprometidos Francisco Sanchez Vergara, Gerente del Banco de Valparaiso, Alejandro Veial, Gerente del Banco Nacional, Santiago Ferreira y varios otros en mayoría banqueros. Todos están en la cárcel con barras de grillos.

—Declaróse traidor á la patria el coronel revolucionario Salvador Vergara. Asegúrase que en la correspondencia tomada á los revolucionarios en Valparaiso háse descubierto el plan de ataque que tenian. El Banco Edwards está cerrado. El Banco de la Serena entregó sus depósitos fiscales al mayor Stephan. Créese que quebrará.

Santiago de Chile, 2—El 26 presentóse la corbeta *Esmeralda* en el puerto de Ancud, notificando á las autoridades la entrega inmediata de la plaza, bajo la pena de bombardearla. El intendente por toda respuesta hizo formar la poca tropa de guarnicion, aprestándola á la resistencia. La *Esmeralda* ordenó el embarque de gente en botes armados de ametralladoras, y dirigiólos á la playa protejidos por el fuego de sus cañones, consiguiendo desembarcar.

El intendente y demás autoridades abandonaron la plaza, llevándose las cajas con los dineros fiscales, registros electorales y demás documentos importantes. Los revolucionarios después de dos días abandonaron la ciudad, volviendo á ella las autoridades con fuerzas enviadas por el gobierno.

Comunican de Valdivia que un parlamento de indios de las reducciones de Villarrica, Tolten, Pucon, Pitrufquen, San José y demás tribus que se reunieron, acordaron ofrecer sus servicios al gobierno y constituirse por ahora en custodios de los fuertos y demás intereses del estado.

Un decreto gubernativo, ordena á los conservadores de bienes raíces de la república, abstenerse de inscribir cualquiera enagenacion ó gravámen que se trata de imponer en los bienes de 41 personas que indica y que tocan parte en la revolucion. Otro decreto nombra interventor para los bancos de Santiago, por auxiliar éstos á los revolucionarios.

Con motivo de la alza que experimentan los artículos de consumo, varios comerciantes tratan de organizar una sociedad anónima para fundar en distintos barrios almacenes de provisiones de consumo, vendiéndolos al precio que tenían primero.

El interventor nombrado para el Banco Edwards, de Valparaiso, da cuenta al intendente que el Banco ha sido cerrado y encontrado en la puerta un anuncio al público en el cual manifiesta que la causa de la clausura es la prision de los gerentes. Indica la necesidad de lacrar y sellar las puertas poniendo custodia para evitar que se hagan operaciones sin fiscalizacion del gobierno. Las autoridades así lo han ordenado.

Los marineros del *Blanco* comunican que lo habido intento de tomar á bordo por causa de no pagarse los sueldos, ni pensiones prometidas á sus familias.

Hanse sorprendido cartas á los revolucionarios que eran recibidas por un cónsul extranjero, á quien había cancelado las patentes, poniendo en conocimiento de su gobierno los motivos que justifican esta resolucion.

—Cambio 18.

Comerciales

Lóndres, Febrero 3 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 3 $ 7/8 %.

Buenos Aires, 3—Cédulas F, al contado, 45.
Idem G, idem, 47.50.
Idem K, idem, 47.
Idem L, idem, 45.70.
Idem M, idem, 45.
Idem N y O, idem, 45.20.
Idem P, idem, 47.
Banco Nacional, al contado, 98.50.
Muelles Catalinas, al contado, 18.30.
Muelles Catalinas, fin de mes, 18.80.
Banco Constructor, al contado, 11.50.
Banco Constructor, fin de mes, 11.80.
Banco Constructor, al contado, 1.70.

Cambios:
Sobre Lóndres, 14 7/8.
" Francia, 1.56.
" Alemania, 1.26.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

Buenos Aires, 4—Oro, 326.50.
Banco Nacional, al contado, 98.00.
Banco Constructor, al contado, 11.50.
Muelle Catalinas, al contado, 18.30.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

Burdeos, 31—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 159 á 162 fr. los 100 kilos; media lana, 147 á 150 fr.; borregas, 133 á 135 fr.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1600 á 1900 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 fr. los 50 kilos.

Orín al contado del sud, buena mezcla, 120 á 125 fr. los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 15 á 15.50 frs. los 100 kilogramos.

Trigos del Rio de la Plata, 20 á 20.50 francos los 100 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 470 á 480 francos la tonelada de cuatro bordalesas. Los embarques para Buenos Aires, del 16 al 31 de Enero, 2,000 á 2,500 bordalesas.

Barcelona, 31—El vino tinto especial para el Rio de la Plata, se cotiza hoy en Valencia de 41 á 42 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 16 al 31 de Enero, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 400 á 500 pipas.

Burdeos, 31—Nuestros próximos remates de pieles lanares, empezarán el 26 de Febrero, estimándose que el catálogo comprenderá de 2.000 á 2.500 fardos.—Stock de cueros secos vacunos, 18.000.

NOTICIAS GENERALES

Casino Italiano—He aquí la nueva Comision Directiva de ese centro social:

Titulares: Doctor Tagle, doctor Piovene, señores José Talice, Luis Tavolara, Luis Chichizola, Juan Carbone, doctor Vicente Stajano.

Suplentes: Señores Antonio Garabelli, Alejandro Oddo, Camilo Pastori, Antonio Tommaselli, Auguste Balossi, Juan Restelli y Cárlos Anselmi.

Juan Bautista Aicardi—Leemos en *El Progresista* del Carmelo:

Con profundo pesar tenemos que llevar al conocimiento de nuestros lectores el sensible fallecimiento del respetable y muy querido vecino don Juan Bautista Aicardi.

El lúnes fué traido de la Colonia, donde habia sido atacado de una terrible enfermedad, en momentos que debia seguir viaje para la capital, en uno de los buques de su propiedad.

Aicardi era el prototipo del filántropo; todo el que le ocupaba, aquel que golpeaba á sus puertas implorando un servicio, se retiraba sin lágrimas y sin dolor, porque encontraban en ese hombre un corazon bien puesto y una mano amiga siempre pronta á calmar las necesidades de su prójimo.

Huéspedes terribles—Escriben de la 8.ª seccion del departamento de Rivera:

"Desde hace dias se nota alarma general entre el vecindario de estos lugares, debido á que, segun dicen personas que lo han visto, anda por la costa del Rio Negro un viajero cuya presencia infunde el mayor pavor.

El tal viajero es nada menos que un leon jefe de una regular familia.

Se han formado varias expediciones para darle caza".

Trinidad (Porongos)—En el mes de Enero pasado, se han faenado para el abasto de Trinidad los siguientes animales: 277 vacunos, 156 lanares y 2 porcinos.

—El Juez de Paz de la 3.ª seccion, don José Pedemonte, ha tenido la desgracia de herirse casualmente en un brazo con su propia escopeta, durante una partida de caza.

Felizmente la herida no es de gravedad.

—Dentro de breves dias se abrirá un nuevo centro de educacion dirigido por los señores A. Valebona y P. Ardanaz.

El mercado de Minas—El domingo último abrióse al servicio público el primer mercado de abasto que se ha construido en Minas.

El acto constituia una verdadera *great atraction* para una cocina consumidora, en la cual, sin embargo, no se advertia el alborozo ni el entusiasmo que naturalmente despiertan las manifestaciones del progreso local.

La explicacion está en la idea de que el mercado traeria una suba en el precio de muchos artículos de primera necesidad.

Excepcion hecha de la carne, que se expende al mismo precio que antes, los demas artículos escasean y aumentaron de precio. Ejemplo, las verduras, la fruta, las aves. Mas de los tres cuartas partes de los antiguos vendedores ambulantes de tales artículos no han acudido al mercado, asustados por los derechos que allí tienen que pagar.

Los abastecedores y demás puesteros, sin duda por el éxito que se alcanza con un buen retorno, se han esmerado en servir buenos artículos al público en los puestos de carne no notable el cuidado con que han elegido sus dueños aquel artículo, que es de primera calidad.

La fruta, muy sana y tentando á comprarlas.

Las verduras, en poca abundancia, poco de clase inmejorable.

La Justicia rabonera—Leemos en *El Teléfono*, de Mercedes:

El doctor Pittamiglio no ha regresado aun de su viaje á la capital ni se sabe nada respecto á la fecha en que su vuelta se verificará.—Con esto el Juzgado se encuentra en estado de acefalía.

Lo efectivo es que los empleados vinculados están dando forzosamente á su Juzgado, como los que concurren á la oficina, en busca de su descanso, se ven obligados á hacer antesala que la cosa pasa ya de castaño oscuro.

Creemos que, si como se dice, el doctor Pittamiglio ha obtenido licencia para permanecer en Montevideo por tanto tiempo, el Tribunal ha debido encomendar el despacho del Juzgado al señor Juez Letrado de Rio Negro, como en casos análogos lo ha hecho, pues esta acefalía debe perjudicar notablemente á los que tienen asuntos que tramitar.

En estos dias, por ejemplo, algunos presos que se encuentran en la cárcel habian cumplido la condena por que fuera impuesta en los respectivos sumarios, y no han podido obtener su libertad, pues el Juez de Feria habia terminado su mision y el Actuario estaba ausente.—Para poder hacer esto, el Actuario tuvo que consultar al Tribunal, el que le contestó que ordenara la libertad de los presos, firmando las oportunas órdenes.

Juegos de manos—En un potrero próximo á los campos de don Juan Echeverri, en La Cruz, ocurrió el 27 del pasado un hecho sangriento.

Don Máximo Alvarez conducia cuatro carretas cargadas de leña para la estacion del Ferrocarril de este pueblo, llevando como peones á Pedro Lopez y á los menores Gregorio Pintos de 17 años y Guillermo Suarez de 15 años.

Pintos y Suarez tenian, como muchachos, costumbre de darse bromas y jugar de manos, pero Pintos era de un carácter irascible que hacia que las bromas de costumbre, ó mejor dicho, Suarez en ese momento no estaria de humor, y cuando su compañero le tiró un puñado de arena al rostro, Suarez sacó un cuchillo infiriéndole seis puñaladas y un tajo en la cara.

Pintos cayó y falleció á los pocos instantes.

Suarez pretendió huir, pero Alvarez y Lopez no le dieron tiempo, procediendo á su captura y entregándolo á la autoridad.

Venta—El señor don Francisco Fregeiro ha vendido á don Ramon Gorgal un campo de pastoreo situado en el departamento, sobre la márgen derecha del arroyo Bizcocho.

El área de este campo se compone de 477 cuadras y 8756 varas cuadradas, y fué vendido, con las poblaciones, alambrados y montes que contiene, por la suma de 60 mil pesos.

Quiebra—Asuncion (Paraguay), Enero 29—Declaratoria de quiebra—El señor don Miguel Masi ha pedido al Juzgado de Comercio le declare en quiebra.

Presenta un activo de $ 11,951.38.
Y un pasivo de $ 34,939.57.
Resulta un déficit de $ 22,988.19.

De Soriano—En ese venerable pueblo corria el rumor de que seria trasladado el sub-delegado policial don Ramon Barros.

Florida—Copiamos de *El Progreso*, nuevo periódico de Florida:

El representante por este departamento en la nueva Cámara, señor Sheppard, se ha suscrito con 30 pesos para las fiestas de Carnaval.

—En el mes de Enero próximo pasado, en los corrales de abasto de esta villa, se han beneficiado 291 reses.

—Los herederos de doña María R. Hernandez de Silva se ha presentado al Juzgado Departamental pidiendo la apertura de la sucesion de dicha señora.

Los que se consideren con derecho á la misma, deben presentarse en el término de 90 dias en el Juzgado Departamental.

—Ha sido nombrado por el Gobierno administrador departamental de rentas el señor Camacho, que llegó ayer á esta villa.

—En calidad de preso ha sido remitido al hospital de Montevideo, el individuo Mendagaray, acusado de abigeo.

Despues pasará á la cárcel preventiva para ser sometido al Juez del Crímen.

—Ha sido traida de las chacras la mujer Saturna Mascaray, cuyas facultades mentales están desequilibradas.

Su mania es no hablar. Estuvo siete dias sin comer.

Despues del reconocimiento médico será enviada á Montevideo.

El tiempo—A las 8 a. m. la Oficina Central (Rincon esquina Zabala), recibió el siguiente telegrama:

Tiempo bueno en: Treinta y Tres, Pando, Artigas, Sauce, Migues, Castillos, Santa Rosa, Tala, Minas, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, Martin Chico y Zapican.

Tiempo nublado en: Tacuary, Gutierrez, Melo, Rocha, San Cárlos y Santa Victoria.

Anoche llovió en Buenos Aires.

Centro Catalá—(Circular)—Habiendo acordado la Comision Directiva dar tres bailes de máscaras, dos de sociedad el sábado 7 y lunes 9 del corriente, y uno de suscricion el sabado 14, se le notifica que podrá pasar por Secretaría para inscribir á las familias que quiera invitar.

El registro quedará abierto los dias 3, 4 y 5 para los dos bailes de sociedad y para el de suscricion el 10, 11 y 12 del corriente mes de 8 á 10 de la noche.

La Comision Directiva acordó tambien hacer tarjetas de sócio para los tres bailes señalados con el número 1, 2 y 3, los cuales números se recortarán al entrar en el baile, y el sócio que quiera asistir al tercer baile que será el de suscricion tendrá que pasar por Secretaría los dias 10, 11 y 12 para que la Comision especial de baile le ponga la contraseña que dicho Comision acordará, advirtiendo á todo sócio que se presente al tercer baile y no tenga la tarjeta refrendada, que ella será nula y no podrá por consiguiente tomar parte en dicho baile.—*La Comision*.—Montevideo, 1.º de Febrero de 1891.

Instituto Nacional—Con el título de "Instituto Nacional" se abrirá el 15 del corriente mes, en el camino Suarez núm. 377, un establecimiento de enseñanza particular dirigido por doña Nora A. de Mantovani, maestra diplomada en el país, y la segunda comprenderá la enseñanza elemental y superior dirigido por el ex-maestro interno del Internato Normal de Varones y maestro de 2.º grado con título de la República, don Domingo Mantovani.

Centro Vascongado—Mañana Jueves se jugará un partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos entre los pelotaris Tábano, Escurra y Juan María, contra Pérgolo y los dos Marquina.—A las 5 p. m.

Aquello de Mercedes—Leemos en *El Teléfono*:

"Poco á nada podemos llevar á conocimiento de nuestros lectores con respecto á la ya célebre eleccion de la Junta Económico Administrativa.—Aun los mismos que están en la cosa y que tienen motivo para saber lo que ocurre, nada sabrán de todo, porque, sin embargo, que hay telegramas en que se dice que el señor *Presidente de la República es el que á las cosas dispone* su aquiescencia á nosotros y al pueblo de la incógnita en que vivimos.

—Pasados en este hecho, esas mismas personas aseguran también que será electa la Junta en que figuran los ciudadanos Soumastre, Perera, Ovalle, etc.—Esto no lo aseguramos nosotros.

Por su parte los del partido, los que cometieron el fraude, que llamaremos Irisarristas, permanecen en el mayor silencio y sus trabajos se hacen subterráneamente, tenaciones de que el aire ó el sol los desbaraten.

El viérnes llegó de Montevideo el secretario de la Junta, señor Baños, pero ignoramos si Irisarri ha regresado también, cosa que nos parece imposible.

En el caso improbable de que desgraciadamente saliga triunfante la lista confeccionada por Irisarri, no sabemos el crédito y confianza que merezca la Junta de los señores Perera y Perea, que son los que quedarían, sino que se anuncia también la del señor Julio Pallero, doctor Campo, Unbranza, y que esta cedes en el hecho justo y razonable de que sería de todo punto imposible hacer una administracion mediana, mente regular, teniendo al frente del Municipio, triunfando Irisarri, personas que han sido y serán en todo tiempo un verdadero retroceso para el progreso y adelanto del departamento."

Direccion del Colegio Militar—Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, los padres ó tutores que se interesen en la forma que establece el reglamento del establecimiento, y hasta el 1.º de Marzo del corriente.

Oficina de análisis—Febrero 2 de 1891—Vinos españoles, 8 vinos italianos, 3—Total: 11.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Venus*:

Del Salto—D. Berro Maltend, P. Stroel y 1 hermano, A. Carausio, J. N. Herrera, P. Barricla, L. Duarte, J. M. Barrieta, Carlota Barriola.

De Paysandú—M. San Germaní y una menor.

De Mercedes—E. Guerrero y señora.

De Dolores—A. Chatel, C. Tornasso.

De Buenos Aires—Una hermana de Caridad, J. Freitas, M. Corredera y dos hijos, E. Nando, señora y dos niños, señora Micolinas, D. Shappi, V. Manozzi y 1 más, D. Perez, Mercedes M. de Maseras, M. Maseras, Pereira, señora Sosa Lobo, N. Ferrara, B. Aphops, M. Gonzalez, J. Noetzelin, P. Meurait, E. Lamiret, E. Cores, G. S. Madeira, P. Daimallo, J. Gavieri, T. de Macias, J. Ortiz, Leandro Deugnigeoti, J. Canto, señora C. de Atri 4 menores y una sirvienta, A. de Atri, J. G. Martinez, I. Gutierrez y señora, A. Ambrosoni y una hermana, N. Ambrosoni, S. Arias, M. Bruch, E. Corto, C. Benzano, F. Clavaro, J. Iriarte Nacho, J. Sanchez, P. Sotes y señora, R. Laira, E. Dubois y señora, J. Sosa, María M. Aguinaga, J. Garcés, J. Bossa y dos más, J. Sanchez y un menor, M. Leon y señora, E. Gissot, P. Flech, Olwa Marie, J. Penano y dos mas, M. Pampillon, J. Digion, J. Cardasse y 4 mas, A. Gelsi, A. Lisboa, E Giots, L. Gustave, P. Ventura, N. Bottand, Ministro Italiano y 40 pasajeros de proa.

Llegados hoy en el *Salto*:

Del Salto—R. Magin, doctor Pons, M. J. Castro, L. Servians, J. Corregge, J. Whitte, J. Corso.

De Paysandú—M. Breccia (hijo), D. Maller.

De Fray Bentos—J. Bayley.

De Gualeguaychú—J. Alvarez.

De Buenos Aires—J. Martinez, A. Pasos, J. Santoro.

En el *Rivadavia*:

De Buenos Aires—C. Martin, Juana y Manuela Martin, P. Martin, C. Franista, J. M. Calvo, Maria Calvo, P. Berro, J. Berro, Luisa S. de Torren, Rebicka Milken, N. Herrera, J. Olasso, M. Olasso, J. Duque, J. Moron, J. Sevi, Maria Sevi, Maria Faro, S. Dajas, Clemencia y Laura Castillo, C. Parson, P. Escrimini, J. Alejandro, F. Carlin, P. Jana, J. Adela, A. Imartti, A. Ferrer, A. Reinoso, B. Deseric, L. Diana, J. Gonzalez, M. Crussich, M. Beras, M. Bubiola, L. Agra, Maria Sequeira, y 21 pasajeros de 2.ª clase.

—En el *Cosmos*:

De Asuncion—J. Brizuela.

De Buenos Aires—Ceferina de Costa y once mas de la Compañía infantil Sauver, N. Lugones y señora, P. Harriague, F. Kemetz, E. Diasú, J. Suarez, S. Bolson, J. Rocha, D. Alberto, J. Smith, J. Cantuse, J. Dillon, E. Rodriguez, M. de Castro, M. Garcia, M. Ferro, J. Barberes, V. Marzo, Feinfeberg, L. Malli, J. de Pomer, J. Alejandro, E. Lebregue, M. Rosetti, B. Berritt, S. Caraballo, F. Soyano, F. Sotto, 2 hermanas de Caridad, J. Gonzalez, J. Bracos y madre, S. Susini, Frerschey, F. Tono, J. Tono, A. Tono, J. Garcia, J. Baisar, J. Caraballo, B. Bosa, A. Cosetti, F. Monsas, J. Rio, M. Serra y señora, A. Gomez.

Metálico—Llegado ayer en el *Venus*:

A B. Tejada, $ 2631.50; á M. Oneto y C.ª, 680; á L. Anselmo, 354.88; á Marexiano hnos., 723; á Menet y C.ª, 824; á Oddo y Mainero, 620.22.

—Llegado hoy en el *Cosmos*:

A L. B. Supervielle, $ 9200; á J. Granara y compañía, 592.50.

—Llegado en el *Salto*:

A Mora y Jover, $ 363.08.

"La Patrie"—En la asamblea general celebrada por la floreciente sociedad francesa de socorros mútuos *La Patrie*, fueron aprobadas las cuentas del año 1890.

Resultaron electos: titulares, los señores Pierre Guillamon, Pierre Murracciole, Jean M. Noguez, André Chalie, Albert Cazaux y Voluy-Labaure.

Suplentes: los señores Ph. Putz, Jean Couret, Pierre Magis, F. Darré, J. Welker, P. Viguau, Barbe Lisier, Alex. Reday, B. Doassans, E. Nicolas, H. Thévenet, V. Bourrasseau.

Misa y procesion cívica—Verificóse en Minas, en ocasion del aniversario de Quinteros, una misa rezada en la iglesia parroquial, por iniciativa de una comision de jóvenes presidida por don Manuel Silveira.

Despues de la ceremonia religiosa, dicha comision, seguida de una banda de música y de unos sesenta á ochenta manifestantes, se dirigia al cementerio, en cuya capilla fueron depositadas algunas coronas, en homenaje á los muertos en Quinteros.

Luis Fornari, pronunció un discurso alusivo al suceso que se conmemoraba.

El Ministerio de Fomento—Anteayer le fué ofrecida esta cartera á don Federico Vidiella, quien pidió unos dias para contestar definitivamente.

Obras recibidas—Acusamos recibo de un *Album de Poesías* conteniendo una selecta coleccion de los mejores autores españoles y la interesante obra *El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* (entregas 175 á 178).

El corso—Ha sido elevada á la Junta la siguiente solicitud.—Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa don Juan Ramon Gomez—Señor—Sabedores que el presente año, debido á la crítica situacion, se ha suspendido el paseo de las comparsas reunidas por las principales calles de esta ciudad, por hallarse esa Corporacion sin medios para hacerlo con el ornato que en otros años, los presidentes de varias sociedades carnavalescas, hemos resuelto de comun acuerdo formarlos nosotros mismos, siempre que esa H. Junta nos facilite algunos medios que se repartirán entre las comparsas que asistan al corso, para prepararnos lo mejor posible y hacer frente á algunos gastos que se ocasionarán.

Para dirigir las sociedades, se formará una comision compuesta por uno de los miembros de la Honorable Junta, quien será nombrado por los presidentes de las comparsas, y que ordenará para su inmediato cumplimiento lo que creyéramos conveniente para la mejor organizacion de la fiesta, y ocho miembros que serán elegidos entre las comisiones directivas de las sociedades, quienes transmitirán las órdenes que compartieron con el señor miembro de esa Honorable Junta que se nombre.

Creemos que de esta manera queda salvada la dificultad que imposibilitaba la formacion de un corso, puesto que el gasto es relativamente ínfimo, sin que ello implique que la animacion que auguramos será como otros años, comprometiéndonos nosotros á buscar aliados, siempre que fuera posible para que al paseo asista el mayor número de comparsas.

Esperamos la resolucion de la H. Junta, deseando sea pasada esta á la Sociedad de "Los Caballeros de la Noche" en su local, Escuela N. de Artes y Oficios.

Sin mas, saludamos á la H. Junta atentamente á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.

(Van las firmas de todos los presidentes de las sociedades carnavalescas).

Declaraciones—Febrero 3.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Número 168*, y expuso:

Que estando en el dia de ayer, recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor español *Cortes*, al tiempo de recibir una pipa vino marca Bautista Carrete, chocó ésta contra el costado del vapor y la carga de la lancha á causa de una fuerte rolada que dió la embarcacion, motivada por la marejada, deslingándose y cayendo á la bodega de la lancha.

De resultas del golpe se rompió una de las cabezas, perdiendo gran parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar á ruego de P. Feres.—*Pedro Sauze*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Febrero 3—Con esta fecha se presentó el patron de la goleta nacional *Elvira* y declaró:

Que salió del Carmelo el 24 de Enero ppdo. con cargamento de frutos del país, y que el dia 1.º del corriente, siendo las 11 a. m. y encontrándose á la altura de la Punta del Espinillo le sorprendió un fuerte viento al este que puso en peligro su buque, por la gran cantidad de agua que embarcaba; por tanto cree tener averías en la carga y formula protesta para salvar su responsabilidad.

Es cuanto tiene que declarar.—*Lorenzo Faggioni*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Ladron de gallinas—En la calle de Camacuá núm. 29 habita la señora doña Angela Souto de Rouré y en la de al lado, núm. 31, el capitan Sabini con su familia. Tienen las dos casas patio en el fondo donde se crían gallinas para el consumo doméstico.

Esta mañana, á eso de las tres, los habitantes de las citadas casas han sentido un barullo inusitado en los gallineros y al mismo tiempo los ladridos de un vigilante perrito perteneciente al capitan.

Cuando se levantaron en una y otra casa para averiguar el origen del ruido, ya estaba todo en silencio. La puerta del fondo, que da á la calle, recien abierta, frente al mar, perteneciente al núm. 29, estaba abierta, y en los gallineros de esa casa y de la vecina se notaba la falta de gallos y gallinas.

A doña Angela Souto le habian robado cuatro gallinas y al capitan Sabini dos gallos y cuatro gallinas.

Los damnificados dieron cuenta del robo á la policía, y los guardias civiles de la 2.ª seccion se pusieron en campaña inmediatamente para ver de atrapar al ladron.

A eso de las 4 de la mañana iba por la calle del Cerro caminando apresuradamente un individuo con una bolsa en la mano. Un guardia civil lo llamó para preguntarle que llevaba, pero el de la bolsa se hizo el sordo y apenas anduvo algunos pasos echó á correr.

Esta accion hizo desconfiar al polizonte que se puso á tocar la señal de *atajen* y á correr tras el que huia.

Al llegar á la esquina de Maldonado perdió de vista al prófugo, quien habia arrojado la bolsa para disparar con mas celeridad.

Recojida la bolsa encontró en ella dos gallinas y un gallo.

Reunido el polizonte con otros compañeros, empezaron todos á hacer comentarios, cálculos y deducciones para ver de averiguar el paradero de aquel que debia indudablemente ser el ladron de las gallinas y que al dar vuelta en aquella esquina habia desaparecido.

Resolvieron registrar una obra en construccion que hay frente á los baños de Aurquía.

Allí encontraron acostado en un catre y tapado con unos trapos mugrientos á un individuo que parecia profundamente dormido y á quien costó trabajo despertar. Se inspeccionaron las ropas del durmiente y se encontraron en ellas rastros inequívocos de gallinas.

Entonces, á pesar de sus negativas, se le condujo á la comisaría de la 2.ª seccion, donde confesó que habia robado las dos gallinas y el gallo que le encontraron.

Es de suponer que las aves que faltaban de los gallineros y que no estaban en la bolsa las hubiera vendido en el mercado ó las hubiera robado á algun compañero

Este *raspa* de gallinas se llama Pedro Cataneo y es italiano.

Habia pedido permiso al maestro de la obra para que le permitieran dormir allí y tener un catre, lo que se le habia concedido hace 5 ó seis dias. El referido maestro dice que le iba á dar órden de irse, porque no le inspiraba confianza Cataneo.

Este, con las dos gallinas y el gallo, fué esta mañana pasado á la jefatura.

Comisarios de órdenes—Por enfermedad del comisario de órdenes de la jefatura señor Baillo y ausencia del de igual clase señor Ellauri, han sido nombrados interinamente para desempeñar los cargos de éstos los comisarios supernumerarios don Manuel Galliot y don Pedro P. Sierra.

Las honras fúnebres al general Paunero—En la iglesia Catedral se está levantando desde esta mañana el catafalco donde se colocará la urna ó caja que contiene los restos del general Paunero, durante la ceremonia religiosa que se le va á hacer.

El catafalco estará rodeado de trofeos guerreros. De la Jefatura se han llevado los armeros y armas que se colocarán á los costados.

Del parque se han llevado dos hermosos cañoncitos de bronce tomados en la guerra del Paraguay y que están allí depositados. Tambien se ha formado en medio de estos cañones una pirámide de balas. La iglesia está adornándose con severidad y gusto.

—El buque de guerra argentino *Almirante Brown* donde vienen los restos del general Paunero, es esperado de esta noche á mañana.

Otro choque—En el Peñarol tuvo lugar ayer un choque entre el convoy núm. 11 del Ferrocarril Central del Uruguay y un carro de repartir carne, perteneciente á Reimundo Leonis, que era guiado por el peon José Torres.

Del choque resultaron muertos los dos caballos del carro y destrozado este vehículo.

Muerte repentina—En la seccion del Manga y Toledo falleció ayer repentinamente don Jerónimo Firpo, italiano, de 82 años de edad. No hubo tiempo de prestarle asistencia médica.

El cadáver fué reconocido por el Dr. Capdehourat.

Sucesos policiales—La Comisaría de la 9.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un individuo que hirió en pelea á Ignacio Castro. El hecho tuvo lugar en la calle de Marcelino Sosa, entre Democracia y Constitucion.

El herido fué pasado al Hospital de Caridad.

—La de la 6.ª seccion á dos individuos que se pelearon en la casa calle Nueva York núm. 18, promoviendo escándalo.

—La de la 1.ª seccion remitió á tres individuos que en la calle de Piedras entre las de Guaraní y Patagones promovieron escándalo, desacatando al guardia civil que fué á arrestarles, el cual se vió en la necesidad de llamar á otros celadores para reducirlos á prision.

—La misma á tres individuos que en la esquina Buenos Aires y Patagones armaron un gran bochinche y se pelearon, resultando uno de ellos con heridas en la cara.

Poggi, no—Se nos pide hagamos constar que los jóvenes que fueron aprehendidos el sábado por un desórden en el Politeama no son Poggi de apellido, como se ha dicho en algunos diarios. Los aprehendidos tienen un nombre parecido y eso ha motivado la confusion.

Robo—Esta mañana uno de los oficiales de la sastrería de don Gabriel Santiago (antigua de Telmo Perez), establecida en la calle de Sarandí esquina de Bacacay, vió que un individuo mal enfachado cogía una pieza de casimir que habia inmediata á la puerta y marchaba con ella debajo del brazo.

Salió á la calle tras del individuo á quien gritó que se detuviera.

El sustractor echó á correr y tras él el sastre, dando gritos para que atajasen al primero.

El ladron fué detenido por el guardia civil de la 2.ª seccion José Fuentes, quien lo condujo á la comisaría con la pieza robada.

Llámase el raspa Pascual Marchese y es italiano.

Conforme á su apellido, parece que apenas puede apoderarse de alguna cosa vendible, la toma y se *marcha*.

Para otra vez será mas precavido.

Disculpa su accion diciendo que la crisis no le permite trabajar y que tiene que atender á su familia, muy numerosa, que acaba de llegar de Italia.

Marchese fué pasado hoy á la Jefatura, de donde marchará á disposicion del Juez Correccional.

Carnaval—Se han empezado á colocar los arcos para la iluminacion del carnaval en la calle 18 de Julio, plaza Independencia, calles Rincon, 25 de Mayo y aquellas donde hay cañerias.

De la Escuela de Artes saldrán dos bonitas comparsas, una de las cuales se titulará *Los Espadachines*, que con arreglo á su nombre dará espectáculos de esgrima.

Funeral—Ayer se verificó en la Iglesia Catedral el funeral en sufragio del bien llorado obispo Monseñor Inocencio María Yéregui. Concurrió al templo un número inmenso de familias. El sitio donde descansan los restos del prelado estaba lleno de hermosas coronas y tributos fúnebres de valor.

Pelea entre mujeres—En una casa de la calle Brecha vivia con Elvira Gomez, Manuela Echegaray, á la que aquélla echó anteayer.

Manuela se puso furiosa y arremetió contra Elvira, trabándose ambas mujeres en descomunal batalla. La última resultó herida de dos puñaladas en el costado izquierdo, un tajo en la cara y varios golpes.

Las heridas de Elvira son graves. Fué enviada al Hospital de Caridad despues de reconocida por el médico forense de servicio.

Manuela fué pasada á la Jefatura, y hoy, con los antecedentes del caso, fué sometida al juez del Crímen de turno.

Para las víctimas de la guerra de Chile—Oportunamente dimos cuenta de las resoluciones tomadas por la Junta Ejecutiva de la Cruz Roja Oriental con el objeto de enviar á Chile los auxilios que puedan ser allí de utilidad y necesidad.

En cumplimiento de esas resoluciones, el señor Grané, presidente, trató de comunicarse con las autoridades chilenas, lo que le fué imposible por estar cortada toda comunicacion particular. Solo la legacion chilena en el Plata puede telegrafiar. En vista de esto, el señor Grané se dirigió al ministro chileno en Buenos Aires, señor Matta, ofreciendo enviar hilas, vendas y otros artículos de curacion y preguntándole si era efectivo que habia escasez de personal médico, como lo han anunciado algunos despachos telegráficos.

Anteayer en la noche se recibió la siguiente contestacion:

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1891—Guillermo Matta, Ministro chileno á Miguel E. Grané, Presidente de la "Cruz Roja"—Montevideo.

"Ignoro á quien pueda remitirse noble encargo de ustedes—Como tambien ignoro si hospitales tienen necesidad médicos y practicantes; pero esa fraterna oblacion de los orientales puede llegar á Chile por "Liguria", vapor que zarpa mañana y que conduce á familias chilenas que serian muy agradecidos portadores—*Matta*."

En vista de este telegrama, una comision de la Junta Ejecutiva activó el despacho de los elementos de curacion, consiguiendo embarcarlos en el *Liguria*, que zarpó á las dos y media de la tarde de ayer. Los bultos van consignados al señor Ministro Oriental en Chile, don José Arrieta, para que se sirva darles el destino que mas conveniente le parezca.

Por encargo de la Junta Ejecutiva de la Cruz Roja, y en nuestro propio nombre, agradecemos á los señores Felipe Lussich é hijos el oportuno ofrecimiento del vaporcito *Emperor*, puesto desinteresadamente á disposicion de la Comision. No llegó el caso de usarlo por haber hecho igual ofrecimiento el señor Harley, de la P. S. N. C., á quien damos tambien las gracias.

A bordo los bultos fueron encomendados especialmente al caballero don Mariano Guerrero Bascuñan, tesorero de los establecimientos de Beneficencia de Santiago, que regresa de Europa.

Hé aquí el inventario de los artículos enviados, y la nota de remision:

CRUZ ROJA—*Seccion Oriental*—Inventario de los artículos enviados á Chile en 3 de Febrero 1891, por el vapor *Liguria* de la P. S. N. C.:

Un gran cajon hilas surtidas. (Cajon núm. 1.)
Un cajon (núm. 2), cuyo detalle es el siguiente:
1.º Diez cajas vendas surtidas, con la siguiente numeracion y contenido:

Núm.	1	125
"	4	50
"	5	140
"	8	165
"	10	170
"	12	145
"	13	85
"	14	200
"	15	115
"	16	450
Total		1,655

II.—Cuatro cajas paños surtidos, marcadas con los números 2, 3, 6 y 7.

III.—Dos cajas ropa blanca y paños, marcadas con los números 9 y 11.

IV.—Un fardo sábanas, pañuelos, toballas, paños, etc., marcado con el número 17.

V.—Cuatro cajas bandas antisépticas, fenicadas, marcadas con los números 18, 19, 20 y 21.

VI.—Diez paquetes algodon fenicado, marcados con los números 22 á 31 inclusive.

CRUZ ROJA—*Seccion oriental*—Montevideo, Febrero 3 de 1891.—Señor Ministro:—La sociedad que tengo el honor de presidir, en vista del estado aflijente por que atraviesan nuestros hermanos de la República de Chile, ha resuelto cooperar en la limitada esfera de sus recursos al alivio de las víctimas que caigan en los campos de batalla.

Como primera medida, remito á V. E. dos cajones hilas, vendas y otros artículos, rogándole se sirva distribuirlo de la manera que estime mas conveniente.

Anticipándole mis agradecimientos, aprovecho la oportunidad para suscribirme de V. E. muy atento y S. S.—*Miguel E. Grané*, Presidente.—*Cárlos Muñoz y Olave*, secretario.—Al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.—Santiago de Chile.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Dominga Nogueira, oriental 90 años, soltera, viruela, Lazareto Varioloso.

Una párvula, 5 minutos, hidropesía abdominal, calle Minas, núm. 71.

Josefa Perez de Elrin, española, 70 años, casada carcinoma del estómago, calle Queguay núm. 40.

George Rach, inglés, 20 años, soltero, fiebre tifoidea, Hospital Inglés.

Raul Valle de la Sierra, oriental, 2 1/2 años, pneumonia crónica, calle Salsipuedes, núm. 146.

Augusto Loffredo, italiano, 56 años, casado, átitis crónica, calle Paysandú núm. 471.

Beltran Juan Perez Goyenecho, oriental, 11 meses, infeccion compulsatosa, Hospital Inglés.

Gracia Giardelta, oriental, 2 dias, falta de desarrollo, calle Sierra núm. 161.

Catalina Delfosa, oriental, 25 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Agraciada núm. 710.

Dia 4—Angela Teresa María Traby y Sicart, oriental, 8 meses, entero colitis, calle Cuareim, número 139.

Dolores Cabrera, española, 25 años, viruela, calle Estanzuela.

María Elvira Vigouroux, oriental, 3 años, difteria calle Colonia, número 146.

Joaquin Cosme Bonaventura, oriental, 7 meses, gastro intaritis, calle Victoria núm. 15.

Vito Cetrangato, oriental, 2 años, congestion cerebral, calle 18 de Julio.

Una párvula, hija de A. Martinez, congestion cerebral, calle Yi núm. 54.

Un párvulo, asfixia, calle Mercedes núm. 363.

Rosario Bustelo, española, 36 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Guaraní núm. 54.

Victor Procedo, oriental, 9 meses, meningitis aguda, calle Soriano núm. 170.

María Elauria de O. Iglesias, española, 79 años, viuda, senectud, calle Tacuarembó núm. 754.

Juana Lesalli de Gnillon, 73 años, casada, cáncer al útero, calle Agraciada núm. 271.

Infraccion—La Comandancia de Marina citó al capitan del vapor inglés *Venus*, para pedirle esplicaciones á cerca de la conducta observada con un oficial de la cañonera italiana *Andrea Provana*, á quien permitió subir sobre la escalera de aquel vapor antes de verificarse la visita de ordenanza.

En esta incorreccion es culpable no solo el capitan mencionado, sinó tambien aquel oficial de la marina italiana.

El jefe de la *Provana* mandó disculparse ante las autoridades marítimas.

Doña Rosalia Artigas de Ferreira—*El Siglo* se asocia al duelo producido en nuestra sociedad por el fallecimiento de la respetable señora doña Rosalia Artigas de Ferreira, cuyo nombre significa medio siglo de ejemplar consagracion al ejercicio de la caridad.

Abigeato—(De *La Union*, del Salto):

Las columnas de los diarios de la campaña de este país, están llenas de noticias relativas á las carneadas que llevan á cabo los habitantes de la misma y que desde tiempo inmemorial vienen dando ocupacion constante á los jueces, hasta el punto de que en la mayor parte del año son esas las únicas causas que se ventilan ante los Juzgados Letrado Departamentales.

En estos últimos meses los robos y carneadas han sufrido un recrudecimiento espantoso, especialmente en los departamentos fronterizos, donde la probabilidad de la fuga y escape á la accion de la justicia, es un gran aliciente para los que respetan poco la propiedad.

La prensa ha dado el grito contra las policías que tan mal parece que cuidan los intereses rurales, pero es el caso que, aunque éstas están en los departamentos fronterizos sobre el mejor pié de vigilancia posible, los robos y las carneadas siguen produciéndose en proporcion geométrica y concluirán por desesperar á todos los hacendados.

No han bastado, ni bastarán jamás, las tremendas penas y la severidad con que se castiga á los delincuentes por causas de abigeato, porque, en nuestro sentir, por sobre la tendencia moralizadora de las disposiciones penales, hay una causa poderosa, incontrarrestable por los medios puestos en accion hasta el presente, y que impulsa con fuerza irresistible al infeliz é iletrado gaucho á apropiarse un bien que no le pertenece, porque él no lo ha creado con su traba-

---

Febrero 4 — FOLLETIN — 18

A través del tiempo

(DEL FRANCES)

III

Al otro dia llegó Renaudière á la hora del almuerzo...

...hubiera sido mal disgusto! Pero, en fin, estamos tranquilos.

—Tanto mejor; así me ahorraré esplicaciones inútiles.

Y se dirigió al cuarto de su hija. Egilieta esperaba á su padre desde por la mañana, y como acechaba su llegada, le vió entrar en el jardin, pero no se apresuró á salir á su encuentro; su padre volvia, sí, pero entre ella y su padre no habria ya jamás efusion alguna, lo impediria siempre el cadáver de Virginia La Touche. La entrevista fué, pues, muy fria; sin estar cierto de que la jóven conocia su crímen, el médico dudaba. Al verse estuvieron algunos minutos sin hablar, hasta que al fin Egilieta dijo:

—Soy dichosa en volverte á ver, padre; aunque nunca dudé de que regresarías pronto á nuestro lado. El jurado te ha hecho justicia.

—En efecto,—respondió con voz mal segura el...

—Sí.

—¿Y no has tenido remordimientos?

—¿Por qué? Al contrario, he esperimentado un sentimiento de satisfaccion cumpliendo con mi deber.

—¿Y ese hombre era culpable?

—¿Qué sabes tú?

—Lo supongo. ¿Seria la vez primera que un abogado salva á un delincuente del castigo que le espera? ¿No es su oficio hacer valer las circunstancias atenuantes, mover á compasion á los jurados y demostrar la inocencia allí misma donde hay culpabilidad?

Cambiaron de conversacion, temiendo que ésta les envenenase el alma.

Renaudière, algun tiempo despues de su regreso á Cerdon, fué á los Bergereaux á hacer una visita al jóven abogado y á darle las gracias.

—Nunca podré agradeceros bastante el servicio que me habeis hecho,—le dijo.

...

Bagatel subió y bajó en seguida.

—La señora os espera. ¿Me atreveré á recordar al señor Villadon que la señora de Renaudière ignora por completo la acusacion que ha pesado sobre su marido?... Hasta hoy nosotros no le hemos dicho nada todavía... y es preciso tener alguna prudencia.

Bien se vé que Bagatel era un criado admirable.

—Está perfectamente,—dijo Andrés,—os agradezco la advertencia.

Bagatel le condujo hasta la habitacion de la enferma; un rayo de sol de primavera inundaba el cuarto, y las flores y el follaje fresco y verde se extendian por todas partes, por las consolas, sobre la chimenea, en las ventanas y por todos los rincones, revelando el cariño y los cuidados constantes de la hija para con su madre enferma; no habia nada, aparte de la pobre mujer en su lecho, que recordase enfermedades y padecimientos en esta habitacion; ni drogas, ni frascos, ...

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerias

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16. 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las y 30 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Rosalía Artigas de Ferreira

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1891

Mariano Ferreira y Carolina Muñoz de Ferreira, hijo è hija política; invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el juéves 5 del corriente á las 9 1/2 de la mañana; á cuyo acto quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Ituzaingó núm. 205.

Unica invitacion.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Cresa, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Gleri, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Vigo Lubane, que estuvo en casa del señor coronel Flores. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo*. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.b

Al público y al comercio—Hacemos saber que hemos vendido el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad, sito en la calle República esquina Libertad, á don Juan S. Lloveda, debiendo presentarse en el término de cinco dias todo el que se considere acreedor, para hacer valer sus derechos de tal, pasado cuyo término no se cirá reclamo ninguno—Montevideo, Febrero 2 de 1891—A ruego de Cármen Marin, *Francisco F. Campon.—Juan S. Lloreda.* 303-fb.8

Al público y al comercio—Participamos que el almacen que giraba bajo la firma de A. Sudriers y Manuel Diaz, sito en los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay (Peñarol), ha sido disuelto de comun acuerdo, girando en lo sucesivo por cuenta de A. Sudriers—Las personas que tengan cuentas con dicha casa podrán cobrarlas dentro del plazo de cinco dias, no atendiéndose reclamo ter-

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio y al público, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sasso y Castro ha quedado amistosamente disuelta, quedado á cargo del activo y pasivo el socio don Bartolo Sasso. Por lo tanto, se ruega á las personas que tuvieran cuentas con dicha casa, se presenten en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie. Desde esta fecha, la casa girará bajo la firma de Bartolo Sasso.— *Bartolo Sasso.—Ramon Castro.* 287-fb.8

Al comercio El que suscribe participa al comercio haber vendido al señor don Luís Bonelli su casa de negocio sita en la calle 18 de Julio núm. 370. Todo aquel que se considere con derecho á reclamo lo verificará dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Guillermo Etchecopare.* 242-fb.3

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Antonio De Dovitüs Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Ángel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio Los que suscriben participan que ha quedado sin efecto ni valor alguno la compra-venta del almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle 25 de Mayo números 31 y 31A, esquina á la de Patagones, á que se referia el aviso de fecha 24 del corriente.—Montevideo, Enero 30 de 1891.—A ruego de don Julian Breitah, por no saber firmar, *Manuel Fernández.*—A ruego de don Latuf Ayup, por no saber firmar, *Abib Paulo.* 265-fb.4

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 55-perm.

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078-mz.12

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de A. Corradi y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Cárlos María Silva, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de don Angel Berretta.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*Angel Berreta—A. Corradi.* 281-fb.4

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Tercera y última convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscrito el número de acciones que prescriben los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el 6 de Febrero á las 4 de la tarde y que se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan (artículo 38).

El registro de acciones quedará cerrado el 29 á las 3 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 23 de 1891. 204-fb.6

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 16 de Febrero á la 1 p. m., en el salon de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 89.

Artículo 25. Con anticipacion de cinco dias al en que deba celebrarse la asamblea de accionistas, concurrirán éstos á la Secretaría á presentar sus acciones á fin de que se les muna de una balota en la que ... los que les corresponda, ... entrada á la asamblea

El Secretario.

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

Almanaque de Escritorio para 1891. . . .
Memorandum para 1891. . . . .
Aprobacion eclesiástica — Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles . .
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1891 . . . .
Lunaciones para 1891 . . . .
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay. . . . . . .
Meses del año. . . . .
Almanaque de Escritorio para 1892 . . .
Calendario del Agricultor. . . . . .
Valor oficial de las monedas de oro. . . .
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional . . . . . .
Planillas de sueldos desde 1 á 100 $ mensuales.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras. . .
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 . . . .
Tabla de reduccion de libras á kilógramos. . .
Medidas agrarias y de superficie. . . . .
Litros á cuartas—C'tas. á litros—Galones á litros

De Folle Hnos. y Ca., calle del 25 de Agosto núms. 150 á 154 esquina Misiones 19 á 37. . .
De J. M. Mailhos, 18 Julio 15 esquina Andes.
De Beisso y Surraco, calle 18 de Julio 216 y 220. y Rio Negro 188 á 194
De Jacobo Etchebest y Munyo, calle Cerrito 275.
De C. Brandes y C.ª calle Zabala 131. . . .
Bazar Enciclopédico, Florida esq. Mercedes.
De C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo 319 . . .
De Luis Bonomi Morelli y C.ª, Cerro 116 á 122.
De animales finos, calle Ibicuy 257 . . .
De Domingo Formento calle Isla de Flores 347 esquina Vazquez . . . . . .
De William Meikle y C.ª, calle Cerro-Largo 64. .
De B. Caviglia y Hno., calle 25 Mayo 328. .
De R Sienra y C.ª, Sarandí 347 . . . .
De Juan Harley y Ca., calle Colon 50, 52 y 54
De D. Ratti y Ca., calle 25 de Agosto 111 y 113.
De Guillermo A. Harley, calle Colon 45. . .
De Bell Towers y C.ª, calle 25 Agosto 101 á 109.

Casa para parturientas

De Julia E. de Facio, calle de Buenos Aires 70.

Casa de Bordados

De Henry Martinot, calle San José 31. . . .

Cervecerías

De Conrado Niding, calles Asuncion, Lima, Cua-

Hojalaterías

Bazar Enciclopédico, Florida esquina Mercedes.

Hoteles y Restaurants

Hotel Sud-América, de Julio Porta, Plaza Independencia 55 á . . . .
Gran Hotel Continental, de Pache y Petit, calle 25 de Mayo 205 y 207 . . . . . .
De Francois Derré, calle Colon 97 á 101. . .
Rio el Español de José Guardiola, calle Juncal 195, Sarandí 359 Bacacay 20 . . . . .

Institutos Sanitario

Uruguayo, de Juan Moenckeberg, calle Soriano 71
Balneaterapio, plaza Cagancha 40 . . . .

Instrumentos y útiles para ingenieros.

Galli y Ca., calle 25 de Mayo núm. 304 á 312. .

Jabonería y Velería

Francesa, de Juan Haramburé, Plaza 20 de Febrero—Union—Depósito calle del Cerro-Largo 243 esquina Queguay número 102. . . . .
La Uruguaya, de Eugenio Villemur, Uruguay 175

Joyerias, Platerías y Relojerías

De los Siete Cuadrantes, de A. Rieck, calle del 18 de Julio núm. 258 . . . . . .
De Pedro Muzio y Ca., calle 18 de Julio 100. .

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

¡RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 94pm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente ... Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente ... Federico S. Gil.
Secretario ... Gabriel Real de Azua.
Vocal ... Pedro Piñeyrúa.
" ... Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tener conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. *Horacio García Lagos.*

7-perm.d-pm

Sociedad Anónima
INDUSTRIAS NACIONALES
LA ESTRELLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo concurrido en número suficiente para representar las tres cuartas partes del capital social, según marcan los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el día 16 de Febrero de 1891 en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 14, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar la misma órden del día.

Las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones, según el artículo 90.

El registro de acciones quedará cerrado el día 12 de Febrero á las 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 30 de 1891. *El Secretario.*

286-fb.16

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el 2 del próximo mes de Febrero, se empezará á pagar el tercer dividendo, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1890.

Montevideo, Enero 31 de 1891. *El Secretario.*

276-fb.21

Gran oportunidad

Se ofrece el derecho exclusivo de venta en la República Oriental de un artículo ya bien introducido y conocido en todas partes. No precisa gran capital y ofrece buenas ganancias. Se puede arreglar una entrevista. Ocúrrase por carta, bajo las iniciales J. C. S., á la oficina de este diario. 273-fb.4

PIDAN

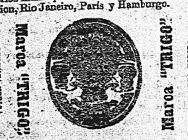
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los bromatólogos municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despacho:

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

Nota—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones. 21-p-3pm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Hamburg-Magdeburger [illegible] EN HAMBURGO [illegible]

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Sarandí número 227 y 229

En este colegio el 1.º del próximo Febrero, se abrirán [illegible]

La Direccion.

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las direcciones [illegible] registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el día 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier perjuicio en [illegible]

El registro de [illegible]

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Recuerdo), calle 18 de Julio 594; Paso Molino, calle Agraciada núm. 603; ídem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2230. "La Cooperativa", núm. 1042. 43-pm.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.

Montevideo, Enero 21 de 1891. *El Secretario.*

100-fb.13

Campos del Arapey

Para conocimiento del público inserto en seguida el certificado judicial por el que consta que, con motivo del juicio reivindicatorio que en mi calidad de cesionario de los herederos del general Don Tomás García de Zúñiga, sigo contra los ocupantes de los campos del Arapey, se ha decretado interdiccion de esos campos.

El referido certificado dice así:

"Justo P. Linares, escribano público y actuario del "Juzgado de lo Civil de tercer turno,—certifico: que "de conformidad con lo dispuesto por el art. 312 del "Código de Procedimiento Civil, ha sido inscripta en "el Registro de Reivindicaciones de esta capital, la "demanda entablada ante este Juzgado con fecha 15 "de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho por "la sucesion del brigadier general Don Tomás García "de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado "en el departamento del Salto, y cuya inscripcion "fué hecha con fecha 6 de Noviembre del año próximo "pasado. En fé de ello y á solicitud del interesado, "expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos "noventa y uno.—Hay un signo—Justo P. Linares, "escribano público."

Como se vé, los campos de que se trata son bienes litigiosos y no pueden ser enagenados de modo alguno por los ocupantes, sin mi consentimiento, mientras dure el juicio.

Montevideo, Enero 27 de 1891. *Adrian Levrammdi.*

Hotel *Piramides* cuartos número 8 y 9. 244-fb.18

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aun á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abraza los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.

Por mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna. 189-fb.21

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado ... $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos ... convencional
En cuenta corriente á la vista ... 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y cualquier plaza de Portugal, [illegible] por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

9-perm *Tomás M. Tint, gerente*

Sociedad Mercantil del Plata

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo presentado el número de acciones que determina el artículo 33 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la asamblea el 30 del corriente, el Directorio convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 12 de Febrero próximo á las 8 p. m., en el local de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 33 ese dia se resolverá con los señores accionistas que concurran. De conformidad con el artículo 35 y sus efectos; deben presentar sus acciones en esta oficina con diez dias de anticipacion á la asamblea.

Montevideo, Enero 24 de 1891. *El Secretario.*

10-fb.12

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

[illegible] en construccion [illegible] Arroyo Seco, [illegible] Nuevo París, [illegible] Union, Maroñas, [illegible] de atender [illegible] líneas y aparatos. [illegible] Gerencia, plaza [illegible]

23-perm

TARIFA

[illegible]

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 2.º-pm

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA
PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta 1,000 metros de profundidad, para uso doméstico, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minas, etc., etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Callin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4043-fb.9

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Rincon—63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa. 32-fb.5

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupa la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion, es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891. *El Secretario-Gerente.*

177-fb.20

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrezco en venta á los siguientes precios:

Jerez	"Seco 1.ª"	$ 9.00 docena
"	"Amontillado Extra"	11.00 "
Champagne	"Carte Blanche"	14.00 "
"	"Carte D'or"	16.00 "
"	"Sec" y "Extra-Sec"	17.00 "

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5—Calle Rincon—63 33-fb.5

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quienes son los que inutilizan los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890. *A. B. Powers, gerente*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 30 del corriente, queda ésta transferida para el 11 de Febrero próximo, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 6 del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos, la asamblea quedará legítimamente constituida con cualquier número de accionistas que concurra, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

OTRO

Se invita á los señores accionistas á que concurran al Banco con sus títulos, para recibir el 1½ % de dividendo y el saldo del [illegible] acordado por la asamblea general que tuvo lugar en 30 de Octubre ppdo.

Montevideo, Enero 30 de 1891. *El Secretario.*

256-fb.6

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 30 **de Enero de 1891.**

PROGRAMA

1	de 12.000	$m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo gris, tinta café y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
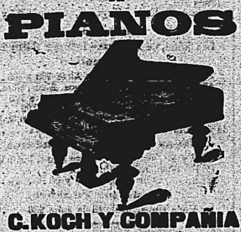
23-perm

Ganado de cría

Se ofrece en venta [illegible] mil reses de ganado [illegible] campos. [illegible] Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, calle Zabala núm. 157.

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑÍA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGO)

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito ... £ 1.250,000
Id. integrado ... £ 500 000
Fondo de reserva ... £ 400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES ... A cargo de "London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS ... Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO ... Los señores Schroder y C.ª
AMBERES ... La Banque d'Anvers.
GÉNOVA ... Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA ... Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE } London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

DA *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 20 días de previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% " 16 dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de vía de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891. *La Administracion.*

290-fb.22

Tranvía á la Union y Maroñas

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 2 y 30 p. m. en el escritorio calle Solís núm. 55.

289-fb.11 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil. —Montevideo, Enero 31 de 1891. – *Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-21p-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.
30-en.6-1m-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Broglia, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo,—Enero de 1891—*Justo P. Linares*, actuario.
266 en.30-14p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Ruzo y Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 263-en.30-19p-fb.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Belarmino Caetano y C.ª, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 298-fb.3-12p-fb.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
258-en.30-13p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Saroldi y Peluffo, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe de los señores nombrados para examinar el balance presentado en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 7 del entrante Febrero á las 10 de la mañana. — Montevideo, Enero 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
269-en.30-8p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Calcagno y Repetto, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
259-en.30-15p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, [illegible] Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 13 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
282-fb.1-13p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Narciso Estrach, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 5 de Febrero á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 260-en.30-6p-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-34p-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. – Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Bernardo Duran y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan en su poder pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar oportunamente al síndico que se nombrará los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
227-en.27-8p-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luís Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de la villa de Las Piedras, don Joaquin Lopez, para la Junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 17 de Febrero próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.— Montevideo, Enero 28 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 249-fb.17

AVISOS OFICIALES

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Se avisa á los interesados que en lo sucesivo toda muestra recogida por los inspectores de este Laboratorio y que no resulte nociva, puede ser retirada de esta oficina dentro de los diez dias á contar desde aquel en que fueron tomadas, despues de cuyo plazo serán inutilizadas, no atendiéndose reclamacion alguna.

Toda muestra recogida antes de la fecha del presente aviso, se considera para los efectos de la presente disposicion, como recogida en el dia de la fecha.

Montevideo, Febrero 4 de 1891.

296-fb.8 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores nombrados segun propuestas de esta oficina, publicada con fecha de hoy, para desempeñar los cargos de inspectores y agentes fiscales de fábricas de alcoholes, etc., que deben concurrir de inmediato á esta Direccion con el objeto de recibir los nombramientos respectivos, así como las instrucciones necesarias para el desempeño del cargo.

Montevideo, Enero 29 de 1891.

D. Felippone.

Esta Direccion previene que el 16 del entrante mes de Febrero se dará comienzo á la revision del impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital.

Los señores contribuyentes que pasado ese término no hayan abonado el impuesto, aun que se trate de planillas presentadas en la oficina sin retirarlas los interesados, abonando la cuota del corriente año económico hasta fecha 16 de Febrero próximo, incurrirán en las penas establecidas por la ley respectiva.

Montevideo, Enero 29 de 1891.

fb.16 *D. Felippone.*

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á [illegible] condiciones que estarán de manifiesto en la misma todos los dias hábiles de [illegible] á las 4 p. m.

[illegible] serán abiertas en [illegible] de Febrero en [illegible] oficina el derecho [illegible] más conveniente [illegible] exijido por disposicion [illegible] propuesta alguna [illegible] en el acto de la [illegible]

Montevideo, Enero 30 de 1891. *V. Raineri.*

V.º B.º—*Felippone.* fb.7

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de [illegible]

[illegible]

presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Enero 30 de 1891. *V. Raineri.*

V.º B.º—*Felippone.* fb.12

JOSÉ B. GOMENSORO

De la importante propiedad de tres cuerpos

ESQUINA

Calle Zabala núm. 82 y Cerrito 116 á 120

POSICIÓN SIN RIVAL

En el centro del movimiento comercial

ENTRE TODOS LOS BANCOS Y LA BOLSA

La propiedad más conveniente para renta

Produce hoy 400 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA, SIN RESERVA

EL VIERNES 6 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin limitacion de ninguna clase, al contado, por órden de la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, la importante propiedad arriba indicada, que reune á su sólida construccion y elegante arquitectura, la ventaja de estar situada en el centro de todo el movimiento del comercio, haciendo que siempre esté alquilada y ser por consiguiente una brillante colocacion del capital.

TÍTULOS BUENOS

Oblacion, dos mil pesos en el acto de firmarse el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que puede visitarse. 235-en.28

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL LUNES 16 de Febrero á las 4 de la tarde remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia lúnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
247-en.26.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
4169-dc.21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos magníficas chacras con 176 1/2 cuadras cuadradas, edificios y grandes montes de árboles frutales; chacras conocidas por del señor Manuel Illa, actualmente del señor Secco, linderas con Tonckinson, Herrera, etc., en el Pantanoso, Rincon del Cerro. — La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL MARTES 17 de Febrero á la 1 1/2 remataremos á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Alfredo Folle con don Francisco A. Secco, por cobro de pesos; esta propiedad tiene otra hipoteca de 40.000 pesos en cédulas hipotecarias á favor del Banco Nacional.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes se hallan en la escribanía, Cámaras núm. 156.

El detalle, en los carteles de costumbre, ó pedirlos en la casa de remate calle Cerrito núm. 181.
277-fb.1

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—De un expléndido caballo trotador norteamericano, colorado y cruzado con yegua chilena, de 7 años de edad, de nombre *Volant* y de excelentes condiciones para el trote; y de una yunta de zainos negros, mestizos de Cleveland, de 5 años uno y el otro de 6 á 7.—Todos estos animales se venden garantidos; son muy mansos y diestros, sea en yunta, solos ó para silla.—Al mejor postor, al contado.

EL VIERNES 6 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos estos soberbios animales, sin retirar ninguno, al mejor precio y al contado. 286-fb.3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados—De 3 bicark con cristales y sin ellos, volantas norte-americanas, charret, tilburys, etc., etc. — Prevenimos á los interesados que todos estos carruajes se sacrificarán por cualquier precio, pues tenemos órden terminante de sus propietarios de venderlos sin consideracion alguna—Al contado, al mejor postor.

EL VIERNES 6 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde venderemos á todo precio y al contado.
285-fb.3

Zorrilla Hnos.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—En venta particular.

Carneros Rambouillet, pura sangre, de la Cabaña Ojosmin de los señores Mendez Alcain.
243-fb.12

Eduardo Zorrilla

REMATADOR Y COMISIONISTA

153—CALLE 18 DE JULIO—153

Venta particular

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 5 del corriente Febrero á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

18 barricas, con diez docenas cada una, de Ginger Ale. 278-fb.1

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 14 del próximo Febrero á las cuatro en punto de la tarde procederé á la venta en remate almoneda al mejor postor y para pago de hipoteca, de la gran casa quinta con frente á las calles Agraciada número 858 y Uruguayana número con un buen frente á las citadas calles y un gran fondo, siendo su área total 9647 metros 30 centímetros cuadrados, lindando al sud con don Antonio Triay y don Mateo Victorica y al norte con don Francisco Elzaurdía, con edificio de material con toda clase de comodidades, cantidad de árboles frutales, zarzos de fierro para parras, jardin con buenas plantas, etc. etc.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila y en los autos seguidos por don Francisco Elzaurdía contra don Enrique H. Vellozo y don Fernando Larrucea sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de una finca y terreno, situados en el Paso del Molino, compuesto aquél de una extension superficial de nueve mil seis cientos cuarenta y siete metros con treinta centímetros cuadrados. La venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el dia 14 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar al aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires, núm. 238.

Por más informes ver al rematador, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99 246-en.29



Jaime Maeso

Expléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada,** frente á la Legacion Argentina—Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la fecha. —Otro grupo de solares con frente á la calle Gil.—Fijarse bien en la situacion de estos lotes—A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunas valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más expléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo del dia antes del remate, y el resto hasta completar el importe de la compra, entregarán un 20 % al contado y el excedente en **12 mensualidades**, sin interés, y entregando el terreno en el acto de ejecutar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 % ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 % al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades.**

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreido.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido más lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así los conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá trenes gratis, que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. 300-fb.3

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvia del Este» con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.28

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas vencidas y no retiradas durante los meses de Setiembre y Octubre del año ppdo., y algunas quedadas sin vender por haber sido retiradas en el último remate—En la *Caja de Crédito Uruguayo*, calle Zabala núm. 179.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Febrero del corriente año á las 8 de la noche, empezaré la venta de un gran surtido de alhajas que por razon de prendas empeñadas en la *Caja de Crédito Uruguayo* vencieron en los meses de Setiembre y Octubre del año 1890.

Nota—Las prendas estarán en exposicion en los dos dias anteriores al remate. 253-en.30

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Cinco mil varas de terreno en la playa de la Aguada

Haciendo cruz y calle por medio con la Estacion Bella Vista del Ferrocarril Central é inmediata á la *Barraca Inglesa* [illegible]

[illegible]